

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

*Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2017 00206 00**
Sustanciación: 0084*

Se acepta la renuncia al poder que había sido otorgado a la abogada Patricia Carvajal Ordoñez para que representara al Banco GNB Sudameris S.A. dentro de este asunto.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 010
Fecha de notificación por estado 28/01/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f221a33bbd44f976b532edac6bac04c487703d708f13a6ce3c57cce5e329847**
Documento generado en 27/01/2021 02:17:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>